



CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 78

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



Martes 18 de Diciembre 2018



## **ACTA N°78 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 18 días de Diciembre de 2018, siendo las 10:11 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 78 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Sergio Rivera, Juan Jofré, Manuel Poblete, Pascual Arevalos y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre Dios y de la Patria, da inicio a la sesión,

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión Ord. N° 078**

### **TABLA DEL CONCEJO**

- **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**
- **PLAN ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RAUCO PARA POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY 20.748**
- **APROBACION PMG 2019**
- **INFORME Y LICITACION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

#### ***Primer Punto de la Tabla:***

- **ACTA ANTERIOR**

Los Concejales no tienen observaciones al respecto.

El alcalde observa que en la Pag. N° 9 dice Orilla de Navarro y debe decir Orilla de Ponce

**Con Lo anterior, se aprueba el acta por parte de los concejales presentes.**

#### ***Segundo Punto de la Tabla:***

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica que se trata de aumentar la cuenta 24.01.99, pasar para pasar a la Corporación \$1.500.000.

**Sin consultas sobre la Modificación, los Sres. Concejales:**

**Don Sergio Rivera, Don Manuel Poblete, Don Juan Jofré, Don Pascual Arevalos aprueban la Modificación.**

#### ***Tercer punto de la tabla***

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

La Sra. Ana María Gutiérrez, explica ser la Modificación por mayores ingresos y ajuste presupuestario.

Don Juan Jofré, consulta por el Item de textiles y vestuario y si los funcionarios están todos con su uniforme, la Sra. Ana María, dice que no se tendrá más gasto por este concepto y sí todos están con uniforme.

El alcalde llama a votación sobre la Modificación, los Sres. Concejales; **Don Sergio Rivera, Don Manuel Poblete, Don Juan Jofré, Don Pascual Arevalos aprueban la Modificación.**

**Siendo las 10:18 horas se incorpora a la sala, la Concejal Sra. Silvia Espinoza**



**Cuarto punto de la tabla**

- **PLAN ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RAUCO PARA POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY 20.748**

Siendo las 10:18 horas se incorpora a la sala, la Concejal Sra. Silvia Espinoza  
Siendo las 10:20 horas se incorpora a la sala, el Concejal Sr. Ismael San Martín

La Sra. Miriam Silva, Daf, explica que el Plan es el mismo de cada año de acuerdo al formato de Subdere, agrega que los funcionarios de planta y contrata, pueden acceder a la academia a diferentes cursos y diplomados, agrega la Sra. Miriam ser esto gratuito, los municipios requieren el convenio para facilitar el tiempo a los funcionarios dentro de la jornada habitual, además de viáticos y pasajes.

La Sra. Silvia Espinoza, opina que cualquier cosa que sea buena para los funcionarios, se debiera aceptar por el Concejo, sobre todo que los costos son bajos y es importante que el municipio les dé la oportunidad para que los funcionarios mejoren.

Don Ismael san Martín, de acuerdo a la letra d) sobre a asegurar la igualdad de todos los funcionarios, consulta el concejal, de qué forma se hace la postulación.  
La Sra. Miriam explica el proceso, debe estar de acuerdo el funcionario y todo funcionario tiene derecho y pueden postular en la plataforma de Subdere, quien tienen una etapa de selección.

**No habiendo más consultas de parte de los concejales, el alcalde, llama a votación sobre el Plan, el que es aprobado por la unanimidad de los miembros.**

El alcalde, por otra parte, solicita a los Sres. Concejales acuerdo para incorporar un punto en la Tabla; **Informe y Licitación residuos sólidos domiciliarios, los Sres. Concejales están de acuerdo.**

También el alcalde, da a conocer invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a las escuelas de capacitación de verano 2019  
El alcalde, comenta distintos temas a tratar en las escuelas de verano, entre esos lo de la educación y los concejales dan su opinión, Don Pascual Arevalos, deja propuesto una vez llegado el momento de la desmunicipalización, hacer reuniones con la comunidad para conocer la opinión, centros de padres, profesores, directores etc. para tener una visión más amplia, en su opinión personal no entregaría la educación comunal al Ministerio.  
El alcalde entrega copia a cada Concejal de la programación de la Asoc. Chilena de Municipalidades.

**Quinto punto de la tabla**

- **APROBACION PMG 2019**

La Sra. Paola Canales hace recordar que el Plan fue entregado a los Concejales en Concejo del día 02 de octubre, agrega la Sra. Paola que el Plan está abocado especialmente al medio ambiente y la creación de éste estuvo a cargo de, Nelson Villarroel, Felipe Morales, Silvia Bravo y ella misma, se crearon objetivos para trabajos con la comunidad sobre la protección del medio ambiente, así como también se presenta un objetivo para la realización de un operativo cívico en el sector de El Llano y un último objetivo es que cada funcionario aporta de su sueldo el 1% para cédulas de identidad que se entregaran a 30 personas de forma gratuita, como adultos mayores y gente con necesidad sobre esto y no pueda pagar.



Don Juan Jofré, dice gustarle lo expuesto por la Sra. Paola, aprobara igualmente pese a tener entendido que esto debió aprobarse junto al Presupuesto municipal.

Don Ismael san Martín, comenta que, en reiteradas ocasiones, se ha emplazado al Concejo, siendo que éste resuelve a petición y según lo señalado en la Tabla, es el alcalde quien indica los puntos de la Tabla, no el Concejo, tampoco sería posible que el Concejo incorpore o saque puntos de la Tabla. Se refiere a esto el Concejal, ya que en varias ocasiones los funcionarios han hecho mención de algún atraso del Concejo. Cita como ejemplo El Padem.

En Cuanto al Plan, dice ser una buena presentación a pesar de haber esperado él, alguna pretensión mayor por parte de los funcionarios, le parece interesante concientizar sobre el medio ambiente e inculcar a los niños la cultura ecológica.

Don Pascual Arevalos, dice que sin ser un mal PMG, no supera el de años anteriores, donde se produjo un gran impacto social, aun así, considera que el tema del medio ambiente es un tema relevante y será un buen trabajo.

Don Manuel Poblete, considera importante el tema del medio ambiente, agrega desconocía que la municipalidad tenía un Encargado, el que podría acoger muchas denuncias sobre temas planteados, como sitios eriazos, quema de pastizales o limpieza, solicita a los funcionarios poder incorporar en las charlas del PMG a la comisión de Concejales, agrega ser muy bueno el tema de las cédulas de identidad y aporta diciendo que se pueden conseguir gratuitamente con el Registro Civil, tal como lo hizo JUNJI en la comuna, a través de un convenio, está de acuerdo con Don Pascual, respecto que la vara quedó alta, respecto los PMG de los años anteriores.

La Sra. Paola, argumenta que el Plan fue seleccionado en base a tres propuestas, se reunió a los funcionarios para la decisión, agrega la Sra. Paola que hace dos años se ha estado entregando los baños del PMG anterior y ya no existe gente con esta necesidad, además el consultorio puede a través de sus programas gestionar para cubrir dichas necesidades.

Don Pascual Arevalos, dice que la gente está muy agradecida de los funcionarios y sí encuentra razón que los adultos mayores ya están cubiertos en sus necesidades.

La Sra. Paola Canales, hace ver que existe SENADIS y también el Depto. Social para realizar las gestiones sobre esta ayuda, agrega que no cabe duda sobre el impacto, dado que se entregaron varios de estos baños.

El alcalde, dice que toda ayuda es bienvenida en la comunidad, sugiere el alcalde a modo de idea para el próximo año, pensar en tener algunos catres clínicos porque hay mucha gente postrada, agrega que el municipio comprará dos para el 2019, existe necesidad de esto y colchón antiescara, comenta el alcalde también que estos existirán a precio justo en la Asociación de Farmacias populares, también sillas de ruedas donde la gente puede ponerse de pie.

También hace referencia el alcalde al tema de la contaminación, donde Rauco en un periodo es puro humo, agrega que existen postulaciones para el recambio de calefactores.

La Sra. Silvia Espinoza, propone que a pesar del valor alto de los catres clínicos deben comprarse igualmente.

La Sra. Paola comenta que los baños portátiles fueron de costo de los funcionarios y los catres clínicos con un costo bastante más elevado, quizás sea difícil para los funcionarios, igualmente por parte del municipio se podría realizar la compra.

**El alcalde llama a votación sobre la aprobación del PMG 2019  
Los Sres. Concejales aprueban en forma unánime.**



**Sexto punto de la tabla:**

**INFORME Y LICITACION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS**

La Sra. Karina Vilches, Secplan, en primer lugar presenta una relación de gastos en residuos sólidos, recolección de basura, sectores alcanzados, etc. Muestra para mayor claridad láminas explicativas, se refiere a la utilización de camiones, explica la separación de montos en rellenos sanitarios El Guanaco de Teno y por otra parte el servicio de recolección.

Detalla también la Sra. Karina lo que significó el tener los dos camiones recolectores de propiedad municipal, lo que obligó a hacer un sistema mixto para trabajar en este ámbito.

A petición del alcalde, la Sra. Karina explica la situación de Lumaco sobre la recolección, en lo específico es que los camiones no pueden entrar en caminos que no sean de bien de uso público, esto es ocasionado por hacer subdivisiones y no loteos en los terrenos, agrega haber analizado con el área jurídica y los camiones no podrían entrar a estos caminos.

Don Juan Jofré, consulta si es posible colocar contenedores grandes para que la gente deposite la basura.

La Sra. Karina dice estar haciendo un proyecto de contenedores grandes para sectores rurales, llamados puntos verdes, donde se puede reciclar. Continúa la Sra. Karina que en el año 2017, el promedio de gasto fue de 140 millones, al día de hoy se aumentó el gasto en remuneraciones de los conductores y el combustible, dice haber aumentado más de 100 toneladas en los recorridos, respecto del año pasado, agrega que el sistema mixto obliga a una empresa privada a hacerse cargo del sistema municipal, repasa la Sra. Karina los gastos distribuidos en el relleno sanitario, recolección de basura, conducción, combustible, mantención y pólizas de seguro.

Sobre la licitación por el siguiente año, se propone mantener el mismo sistema porque tienen unas bases hechas revisadas por la Fiscalía Nacional Económica, pero ésta hace solicitudes que aumentan el costo de la basura en 100 millones, hoy en día se paga 167 millones, además con el sistema mixto en el mercado, permite que llegue sólo un oferente ya que a otros les significa invertir, por otra parte, se propone los mismos montos que el 2018, dice la Sra. Karina haber adjuntado a los concejales las especificaciones técnicas de una licitación que incorpora todo lo que se ha solicitado, como ejemplo, cita que el oferente debe contar con un camión compactador.

Repasa la Sra. Karina los sectores donde se recoge la basura, Rauco urbano, Rauco rural, incluyendo El Parrón, hace también la Sra. Karina comparaciones con las comunas de Molina, Sagrada Familia y Teno en cuanto a territorio, población y gastos, por lo que puede reflejar que en Rauco se gasta unos 110 millones menos con el sistema mixto.

Don Manuel Poblete, dice no concordar con la contratación de un año, ya que el contratista no va a querer encalijarse para mejorar sus vehículos o infraestructura, ya que en tan sólo un año, no podrá sacar los costos, sugiere considerar más años de contratación.

La Sra. Karina dice que otros municipios contratan por cuatro o cinco años, pero acá no permite la disponibilidad presupuestaria, dice haber consultado a la Contraloría quienes responden que el concejo debe comprometerse a dejar en el presupuesto de cada año el monto, agrega haber sugerido ella una contratación de un año más para evaluar finalmente y quizás hacer ahí una contratación por los siguientes cuatro.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta que pasa si hay incumplimiento del contrato, la Sra. Karina dice haber multas, agrega que entre el año 2016 – 2018 se contrataba el servicio de basura y áreas verdes juntos, por lo que en este contrato se separa los servicios y se licita por un lado la basura y por otro las áreas verdes para obligar al contratista tener una cantidad de gente para cada una de las funciones.



Don Pascual Arevalos, recuerda haber dicho esto de los contratos provisorios hace unos dos años atrás y la Sra. Karina ha dicho que las bases están en la Fiscalía Económica, entonces consulta si esta Fiscalía revisó las bases.

La Sra. Karina explica que sí las revisó pero la problemática es el monto, ya que la Fiscalía hace solicitudes mayores que significan unos 70 millones más con todo lo que obliga, por lo que se hace una evaluación de costo/beneficio.

Don Pascual, dice que el Sr. tiene más condiciones que recolectores de de otras comunas, agrega estar de acuerdo con Don Manuel, respecto el tiempo de contrato, dice si será por un año, se abstendrá, si fuese más de un año, votará a favor.

La Sra. Karina, indica que si el contrato fuese para dos años, el Concejo debe hacer una doble aprobación; aprobar este contrato y compromiso de que en el presupuesto siguiente se incorpore el monto.

La Sra. Silvia Espinoza, comenta que algunos vecinos, dicen que los camiones provocan malos olores y se debe prevenir alguna infección

La Sra. Karina, dice que el Sr. tiene permiso sanitario, pero estaría de acuerdo ella en pedir al contratista mayor preocupación.

Don Pascual Arevalos, aporta diciendo que la Fiscalía, otorga plazos para los casos que deben regular algunas situaciones con el contratista, agrega llamarle la atención que lleven cinco años haciendo contrato provisorio con esta empresa.

La Sra. Karina, dice no ser trato directo, si no licitación pública, realizada desde hace dos años y la intención de toda la explicación es transparentar los números al respecto y lo que ha sido el contrato en modalidad mixta.

La Sra. Silvia Espinoza, insiste en la salvedad que debe hacerse respecto el foco infeccioso dentro del radio urbano.

El alcalde por su parte, expresa que la familia siempre tiene la razón, respecto de los ruidos, malos olores y que se llena de moscas, pero deben pensar que la empresa está autorizada por el Servicio Sanitario, agrega el alcalde que si se hace para dos años el contrato, hay que comprometer presupuesto para el 2020, además de hacerse el trámite por la Fiscalía Económica, se estaría dejando afuera al empresario de años, rauquino y que le da trabajo a la gente rauquina, opina el alcalde que hacer contrato por dos años, quizás el empresario pueda invertir en algún terreno más alejado, se debe conversar con el empresario sobre esto.

Don Pascual encuentra bueno poder conversar con el empresario sobre algunas mejoras y le parece se merece un contrato de mas tiempo para que pueda invertir.

El alcalde, plantea se apruebe el contrato por un año y darle la oportunidad al contratista para que en 365 días pueda hacer algunas mejoras y entrar a licitación posterior, según la Fiscalía Nacional Económica.

Don Juan Jofré, dice que el contrato fuese por más años, así el contratista puede invertir y quizás conseguir algún crédito para hacer mejoras.

El alcalde, comenta que el contratista corre riesgo al licitar con bases de la Fiscalía Nacional económica.

Don Sergio Rivera, dice que siempre el municipio ha apoyado a Don Lalo y hacerlo por un año más, él se prepararía.

Don Manuel Poblete, dice haber conversado con Don Lalo, quien le ha manifestado, tener la mejor intención de crecer, mejorar su empresa y sus trabajadores, pero no ha podido por que no le da el tiempo para pedir créditos, así es como ni siquiera ha podido renovar su camioneta.

La Sra. Silvia Espinoza, dice ser poco un año de contrato, ya que al conversar con el Sr. él se podría preparar para posterior.



La Sra. Karina Vilches, hace ver que al contratista se le puede pedir por bases, mejorar las condiciones.

Don Pascual Arevalos, propone una sesión extraordinaria para una nueva propuesta y dejar mejor al contratista.

El alcalde, luego del debate, fija en un inicio reunión extraordinaria para el día Lunes 24 o 27 de Diciembre a las 09:00 hrs.

- **CORRESPONDENCIA**  
Punto abordado por el alcalde anteriormente.

**Séptimo punto de la tabla**

- **VARIOS**

Don Juan Jofré, informa que existen dos cartas de Trapiche y el Club de Rayuela, consulta por estas solicitudes.

El alcalde, dice estar en manos del Administrador estas cartas, agrega que la gente pide urgencia, pero el terreno no se puede urbanizar aún para que sea entregado en comodato, además el alcalde dice haber explicado esto a la persona que firma la carta. Por otra parte el alcalde dice haber leído hasta el momento sólo una de las cartas y también se refiere al Tenis de mesa a quienes entregará un terreno definitivo, detrás del consultorio, ya que está postulado un proyecto.

Don Pascual Arevalos, plantea que de acuerdo a la Ley 18.695 de Municipalidades, los Concejales tienen derecho a la dieta extra a cancelar en el mes de Enero y solicita cancelar este derecho por asistencia de más de 75% de las reuniones.

**El alcalde, toma acuerdo para la cancelación de este incentivo por asistencia a reunión.**

**Los Sres. Concejales, están unánimemente de acuerdo en la cancelación de la dieta.**

Don Sergio Rivera, consulta que pasa con el caballero que hace proyectos de agua potable para el Parrón donde no se ve movimiento.

El alcalde, dice ser eso una visita y ellos hacen un diagnóstico que además están haciendo en varios sectores de la comuna, agrega que el proyecto es lento, pero sí hay movimiento sobre eso, además tienen un plazo de un año, pedirá a los profesionales de asistencia técnica expliquen el avance en un Concejo.

El alcalde, Saluda al Presidente del Club de Huasos de Quilpoco, Don Víctor Briceño, quien hace entrega de un premio a la alumna Carolina Nuñez Becerra, por ser la mejor alumna de la promoción 2018 de la escuela Luis Leyton Rubio, agradece el alcalde a Don Víctor la entrega de estímulo, por hacer el contacto con Don Julián Muñoz por una posible compra de terreno en el sector de la Plaza y con una empresa de Curicó para que compre terrenos para construcción de viviendas.

Don Víctor por su parte agradece por la oportunidad de premiar a la mejor alumna.

Don Ismael San Martín, plantea tener un amigo que hace clases en la Universidad de Santiago a futuros profesores y clases de post grado y le ha ofrecido realizar talleres gratuitos de trabajo colaborativo en redes, nubes virtuales y presentaciones efectivas, organizadores gráficos, itinerario de aprendizaje y uso de smartphone a los profesores de la comuna, se requiere una sala habilitada con un laboratorio de computación, disponibilidad entre la segunda semana de enero y sugiere coordinar esto con el DAEM.

El alcalde, solicita al concejal le haga llegar la información para que el Depto. de Educación y evalúe la invitación, le parece al alcalde un buen aporte.



Don Manuel Poblete, pide recordar el tema de los basureros para la Plaza y contar con estos en verano.

También comenta que vecinos de El Bolsico, solicitan la posibilidad de echar maicillo en el camino.

Solicita el Concejal revisar la señalética de fuera del edificio municipal, ya que se ha vuelto peligroso el viraje hacia Curicó con luz roja.

Don Pascual Arevalos, consulta si se notificó a los propietarios de sitios eriazos por la maleza y si alguno se le ha cursado multa, ya que los lugares siguen con maleza, la Sra. viuda de Don Carlos Díaz, se ha quejado del peligro por esto, también en camino a Las Gredas.

El alcalde, desconoce si han sido notificados, agrega que la municipalidad ha hecho limpiezas en caminos que son de Vialidad, y espera tener a este organismo en un Concejo.

Don Juan Jofré, pregunta si ya tienen mencionado al deportista que será destacado en el aniversario de Rauco, ya que hay un chico llamado Vicente Reyes de El Llano, quien se destaca en Karate, tal como todos los años y menciona también a la Sra. Tina para destacar por su gran obra con los abuelitos.

Por otra parte el Concejal, consulta por una deman de la Sra. Paola Andrades la que se ha hecho pública, en contra de Don Ricardo Oyarce y agrega no ser la primera vez, ya que existe otra acusación de una chica que trabajó en la escuela de Palquibudis, luego en Quilpoco, estos por acoso laboral, le parece al concejal que esto no corresponde, relata también el concejal que a ésta última chica se le cuestionó el título profesional y que Don Ricardo junto a Don Iván Retamal fueron a molestarla a su casa y a su trabajo en un restorán, también en el Orchard, consulta el concejal en que va este tema, ya que el municipio no se ha presentado a las audiencias y pregunta qué pasará con la Sra. Paola Andrades que acusa maltrato, agrega estar preocupado y que Don Ricardo debe tener más tino, ya que vienen de una mujer y debe tener un trato como corresponde hacia las mujeres.

El alcalde, dice no tener nada que responder, por ser un tema judicial y estar en manos del asesor jurídico, agrega no tener conocimiento de esto y que mientras la justicia no se pronuncie todos son inocentes, hasta que no se compruebe lo contrario.

El Concejal, Jofré informa que la Sra. Ximena está muy molesta, porque se pregunta si no fueron a dejar ni a buscar al aeropuerto a los chicos que iban a bailar cueca a estados Unidos que son de la comuna, como llevaron a comer a otros chicos que son de Teno y Curicó.

El alcalde, dice que la Sra. Ximena, va a andar reclamando toda una vida, dice que han ido a dejarla al aeropuerto varias veces, se le explicó que los vehículos tenían un compromiso anterior y los otros niños son campeones regionales de Cueca, fue la municipalidad de Curicó quien solicitó en base al convenio legalmente establecido, agrega que la Sra. también ha usado los vehículos.

Sobre la premiación a las personas, dice el alcalde aún no tenerlo claro, ya que están recién programando el aniversario, pero está de acuerdo en reconocer a la Sra. Tina, lo que podría ser no sólo en el aniversario.

Don Maximiliano, de Egis, informa que en la plaza se está informado sobre el programa de recambio de calefactores, lo que durará toda esta semana.

Se cierra la sesión a las 12:17 hrs.

#### **ACUERDOS**

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud





Se aprueba el Plan Anual para postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, ley 20.748.

Se acuerda incorporar Punto en la tabla, Informe y Licitación de Residuos Sólidos Domiciliarios.

Se acuerda aprobar el PMG de los funcionarios municipales para el 2019.

Se acuerda sesión extraordinaria para el día 24 o 27 de Diciembre 2018.

Se acuerda, la cancelación a los concejales de la dieta por asistencia del más del 75% a reuniones.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES  
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE**